



Sala Laboral

## LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN PRESIDENCIA

## **INVITA**

A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN PROPIEDAD interesados en desempeñarse como **JUEZ VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN** (creado mediante acuerdo PCSJA22-12028), **en provisionalidad**, para que manifiesten su interés dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de esta invitación.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud acompañada de su hoja de vida y los soportes respectivos, entre el veintinueve (29) y el treinta y uno (31) de marzo de 2023, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La fijación de este aviso se realiza el día veintiocho (28) de marzo de 2023 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edifico Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (<a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>), en la página web del Tribunal Superior de Medellín (<a href="www.tribunalmedellin.com">www.tribunalmedellin.com</a>) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Se aclara que la presente invitación no constituye un concurso de méritos ni se rige por las normas establecidas para el mismo, el cual es competencia exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura

Medellín, 28 de marzo de 2023

JAME ALERTO ARISTIZÁBAL GÓMEZ
Presidente